

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Nacano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Los periódicos de la zona, principalmente en el área de la entrada popular, a la comunidad de
comercio, de la industria, de la agricultura y de la artes, hacen del bienestar, progreso y desarro-
llo de sus pueblos en esas zonas uno de sus principales fines. Por servir cumplido y rápidamente a
esta necesidad que surge de una manera cada vez más urgente, por servir a los intereses de Guaymas y su
comunidad, yo y yo hace que de todos los grupos sociales que se nos dirigen, La Redacción se es-
fuerza en las actividades que se publican con la mayor brevedad y exactitud de sus noticias. Se es de velar
por los originales de artículos de comunidades que se nos envían, cuando se se publican.

ENCUENTROS.
 1.º.—40 cént. de posta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. despues de 3 minutos.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). Los anuncios obituarios y de despedidas se cobran segun el razon de 10 postas línea en la 1.ª plana, 3 en 2.ª, 5 en 3.ª y 6 en 4.ª.
 Los funerales: 1.ª plana. A una columna, 20 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600.
 A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera. A una, 3. A dos, 15.
 A tres, 50. A cuatro, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 25. A cuatro, 50.
 Quinta.—De 2 a 100 postas línea al juicio del Director (pago anticipado).

Núm. 13,104

que concurrieron sólo para ver el decorado del salón.

Es de muy buen gusto la pintura que se ha dado a la fachada principal

del Liceo por el pintor de esa don Manuel Ramos. Imitan á piedra dura las molduras y piedra franca el fondo; los hierros están níquelados.

La apertura del Seminario verificada hoy ha sido solemne, asistió á ella el Prelado, el cual salió del palacio con los canónigos y el capellán de refectorio.

Después de la Misa, leyó una me-

drático de esta asignatura D. Rafael Serrano, demostrando lo necesario de esta ciencia para el perfecto conocimiento de la Biblia, recomendando en

ha habido sabios que con los nuevos descubrimientos han querido demostrar la no existencia de las profecías,

cuando en realidad les hacen más pa-
pables, pueste que en nuestro globo se
ve patente la obra de Dios.
Al terminar fué muy felicitado el

Sr. Serrano.
Después de jurar ante los Santos Evangelios el claustro, el Ilmo. señor Obispo con la facilidad de palabra y

elocuencia que le caracterizan habiéndose
para recomendar a los alumnos la pa-
ridad que existe entre las ciencias hu-
manas y la divina, invitándoles a se-

guir los senderos de la virtud y expresándoles que el principio de la ciencia es el temor de Dios.

Reservistas y excedentes
—El día 1.º dió principio la revista anual de los soldados reservistas, ex-

cedentes de cargo, reclutas en despo-
to (incluido los redimidos), dispues-
por la ley de Reclutamiento.
Durará hasta el 30 de noviembre

y los sujetos á ella habrán de presentarse con su documentación en las oficinas de la zona militar donde la hay ó en las comandancias y destacamentos.

tos del Ejército, y á falta de éstos á los alcaldes y puestos de la Guardia civil.

en la penalidad de ser destinados a servir en el ejército activo durante un plazo que no baje de tres meses ni exceda de seis, dándosela la instrucción

Desde Estliniana.

Un camino vecinal costoso.—Dificultades de su construcción.—puente de la Bomba.—La remoción.—El mercado de cereales. Por consecuencia de la Real orden

de 13 de agosto pasado se ha conce-
do á este pueblo la construcción
de seis kilómetros de camino vecinal pa-
ra enlazarlo con la estación férrea.

Guadix. Dicho camino no reporta gran utilidad a estos pueblos, pues al contrario, la construcccion del mismo genera un perjuicio a los mismos.

... muy costosa porque el terreno que se
... bría que expropiar es todo de prime
... clase y la indemnización costaría
... menos 150.000 pesetas, cosa que es

que en mi concepto tendrá el Ayuntamiento que renunciar al referido cargo.

También se toca con el inconveniente de que para su construcción había que atravesar la rambla de Fina, que cuando crece deja a estos pueblos...

Lo que convendría á este pueblo,
á todos los del Marquesado y Alguj
fra, es que se conservara el gran

llamado la «Bomba» en la carretera Vilches a Almería, que es la que por en comunicación a Guadix, su estación en Granada y que se desviaba de

Ma dado comienzo la faza de recolección de remolacha, que ofrece r

El mercado de cereales es el siguiente: Trigo, á 46 reales fanega; cebada á 32; habas, 55; maíz, á 54; cañam

El correspondal.
Eslizanz, 30 de setiembre de 1603.
Cesantías y nombramientos

tos.—Han sido declarados cesantes los agentes de vigilancia Juan R. Correa y Nicolás Parejo.

dos Rafael Salazar Ferris y José M.
rilla Pliegunzules.

Habiendo tomado posesion de sus
cargos los concejales interinos del
ayuntamiento de Jabillos D. Casilio

Ortiz Real, don José Fernández Rodríguez, don José Medina Zapata don Nicolás Rodríguez Fernández, b

Alcalde, don Cecilio Ortiz Real.
Síndico, don José Medina Zepato.

Segundo, don Juan Fernández Rodríguez.

Cuarto, don Angel Martin Rada.
Y quinto, don José Rodriguez Fe

Para su entrega. El Gobierno militar de Almería ha remitido á es

Gobierno civil para que se entregue al interesado la licencia absoluta y certificado de soltería de Esteban Ruiz Callegas.

Certificación. La Comisión provincial de Valencia ha remitido a este Gobierno una certificación expresiva de las cantidades que le adeudan entre otras, la de esta provincia, por estancia de dementes pobres.

Asamblea provincial.

Ayer celebró la Diputación la segunda de las sesiones del presente período semestral.

Presidió el Sr. Díaz Rogés y asistieron los señores Díaz Palomares, Rodríguez Aguilera, Almodovar Cobo, Ortiz Pujol, Corral Robles, Farnán de Jímenez, Aguilera Moreno, Lopez Saez, Díaz Pozo, R. J. Garzon, Rico, Fernandez Mir, Hites, La Chica, Echevarría y Portillo.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Leíó el presupuesto ordinario para el próximo año económico, y el señor Fernandez Jimenez ruega que por lo que pueda tener relación con el mismo, se le también una solicitud del Sr. Higuera, que pide ser repuesto en el cargo de ayuntamiento de Obras públicas provinciales, cargo del que entiende que fué declarado excedente hace dos años.

Leída la solicitud, la apoya el señor Fernandez Jimenez.

Contesta el Sr. Díaz Palomares, oponiéndose a que se acceda a la solicitud.

Dice que el Sr. Higuera fué declarado excedente por la Comisión permanente que actuó hace dos años y de que él fué vice presidente, porque el referido señor desempeñaba la vez que el cargo de ayuntamiento de Obras públicas provinciales, el de Sobres tante municipal.

Añade que si la Diputación cree que debe tener un ayuntamiento más, debe anunciar la provisión de esa plaza por concurso ó por oposición, y nombrar al que en una ú otra forma demuestre tener mayores méritos.

Replica el Sr. Fernandez Jimenez diciendo que lo que él pretende es la realización de una obra de justicia, pues el Sr. Higuera fué declarado excedente indebidamente, y como quiere que se tolera que haya méritos provinciales que perciben sueldos del Ayuntamiento, debe mandarse a todos con el mismo rasero, y por consiguiente deben ser declarados cesantes, y dado que esto no se hace, inspirándose en este mismo criterio, debe ser repuesto en su cargo el Sr. Higuera.

El Sr. Fernandez Jimenez se expresa en tonos vivos y pronuncia algunas frases, que causan disgusto en los diputados.

El Sr. Díaz Palomares, al oír tales frases, interrumpe al orador diciendo: Yo no consiento que se diga eso aquí, señor Presidente.

El Sr. Fernandez Mir: Aquí se dice todo. Lo que no se puede hacer es no concretar las acusaciones.

Había nuevamente el Sr. Fernandez Jimenez, manifestando que no ha acudido de inmediatez a la Diputación, sino de arbitrariedades.

Habían inagurado varias veces los señores Díaz Palomares y Fernandez Jimenez, a intervenciones directas en la discusión el Sr. Fernandez Mir.

Esto se mostró conforme con la doctrina sustentada por el señor Fernandez Jimenez, lo cual no obsta, dice, para que yo rechace parte del discurso pronunciado por dicho señor, que ha tenido calificativos muy duros para la Diputación.

Signó diciendo que ni el señor Fernandez Jimenez, ni el señor Díaz Palomares, plantaban bien, a su juicio, la cuestión que se discutía, pues lo primero que había que hacer era poner en claro si el Sr. Higuera había sido declarado excedente ó no.

Agregó que, como quiera que por el señor Fernandez Jimenez se habían generalizado los cargos, él, como diputado de Motril, protestaba contra las acusaciones que había lanzado, y la pena que caerá sobre los cargos, por más que sabía que él no se podía dirigir, en atención a no haber sido diputado en la época a que se refería el señor Fernandez Jimenez.

Esto no obstante, agregó el señor Fernandez Mir, entiendo que no pueden tolerarse yectos de censura en el momento.

El Sr. Rico propone que se nombre una Comisión que investigando la organización de Obras públicas provinciales, proponga una nueva plantilla, con el fin de suprimir empleos, si se cree que es excesivo el número de los que prestan servicio.

El Sr. Garzon se manifiesta conforme con lo propuesto por el Sr. Rico, añadiendo que esa investigación debe hacerse extensiva al personal de todas las dependencias provinciales.

Así se acuerda, y se nombra una Comisión compuesta por los señores Díaz Rogés, Aguilera Moreno, Lopez Saez, Rico é Hites.

Queda en suspenso la aprobación del presupuesto hasta que recaiga resolución sobre la solicitud del Sr. Higuera.

También se acuerda que se celebre una sesión más, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Municipio entorpecido. El alcalde de Zújar D. Emilio Boli ha manifestado al Gobernador que el alcalde de aquella corporación municipal D. Matías Ruiz Arredondo, se niega a entregar el bastón de mando, el sello, los libros y documentos, estando por lo tanto interrumpida la administración municipal de aquel pueblo.

Movimiento penitenciario.

Ha sido trasladado de Málaga al Penal de esta capital Francisco Pacheco Huidalgo.

Los sellos de los Colegios médicos.—Para poner término a las dudas suscitadas por distintos médicos y corporaciones acerca de si subsiste ó no el derecho de los Colegios profesionales para cobrar el importe de un sello que habrá de unirse a toda certificación facultativa, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden, que publica la Gaceta, disponiendo que no pueda exigirse el arbitrio del sello de los Colegios oficiales de médicos en las certificaciones facultativas que se expidan, declarando válidas estas para todos los efectos administrativos y judiciales, aunque carezcan del expresado requisito.

Corrida benéfica.

Nuestro valiente paisano el novel matador de toros José Moreno Lagartijo chico, está organizando una corrida a beneficio de los pobres de Granada, que se verificará el día 25 del presente mes, fecha en que José Moreno ha terminado sus compromisos.

Ha aquí el cartel: Se lidiarán cuatro hermosos novillos de Flores, que serán estoqueados por los picadores de la cuadrilla de Lagartijo chico, José Pino, y Antonio Lopez Farfan.

De picadores actuarán los banderilleros José Balbastro Pepin, Mariano Castmona El Granadino, José Moreno Lagartijo chico y el notable puntillero Eduardo Palma Palmilla.

De banderilleros, los novilleros Francisco Lustra Boadil, José Alvarez Tabernero y Antonio Magral.

De puntilleros dos conocidos aficionados granadinos.

Lagartijo ha solicitado de la Empresa de la plaza de toros, se le conceda ésta gratis, a lo que han accedido los gustosos arrendatarios, teniendo en cuenta el fin benéfico que se persigue.

Nos dicen que será muy probable tome parte Antonio Moreno Lagartijo, pues dentro de breves días vendrá a Granada a pasar una temporada con su familia.

Deseamos a Lagartijo chico un feliz éxito en su caritativa empresa.

Tormenta en Guadix. Anteayer descargó en Guadix una tormenta de granizo. Estos, que tenían un tamaño extraordinario produjeron daños en la población y en el campo.

La tormenta no duró más que unos minutos, y en este tiempo, se convirtieron en verdaderos torrentes las calles de Guadix. Las fachadas de muchas casas sufrieron desperfectos y no pocos edificios se azeagaron.

En el campo, los daños fueron más considerables. La cosecha de aceitunas y uvas se considera perdida. Las hortaliñas sufrieron también considerables perjuicios.

El tiempo.

El pronóstico que hace Slatson hasta el día 15 del corriente mes es como sigue:

El día 3 se registrarán en nuestra Península lluvias y tormentas desde el S. SE. hasta el Centro, y en las regiones próximas al Centrábrico.

El día 4 seguirán experimentándose chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península.

El día 5 una depresión del Mediterráneo que habrá llegado al golfo de Génova dejará sentir su influencia en las regiones N. y NE. de España.

Una depresión del Atlántico, que empezará a invadir el NO. de la Península el 7, se acercará a las costas de Portugal y Galicia del 8 al 9, produciendo en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el O. y MO. al Centro con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 10 llegará a Irlanda una nueva depresión, que ocasionará algunas lluvias en el NO. y N. de la Península.

Del 11 al 14 serán los días más tranquilos de la quincena.

El jueves 15 empezará a romperse el equilibrio atmosférico por la parte occidental, debido al avance hacia la Península de una invasión oceánica, cuyo desarrollo principal corresponde a los primeros días de la otra quincena.

La calle de Arriola. Con motivo de la queja que publicamos ayer acerca del mal estado de la calle de Arriola hemos recibido una atenta carta del Sr. Alcalde, en la que nos dice que ya está formada el presupuesto para la construcción de aceras y empedrado de dicha calle, cuyas obras comenzarán muy pronto.

En nombre de aquellas vecinas damos las gracias al Sr. Regidor.

Noticias mineras.

Solicitud. D. Santiago Alcaraz ha solicitado los títulos de propiedad de los registros mineros denominados «Esperanza del Bojo», núm. 2.887, «Prevección Absoluta», número 12.839 y «E. Porvenir», número 15.267, en término de Orgiva.

Tormenta en Albolote. A las cuatro y media de anteayer descargó una horrible tormenta en el pueblo de Albolote.

Los daños que ha causado son innumerables, pues se han perdido todos los frutos y ha causado grandes perjuicios al campo.

El retraso de los trenes. Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una real orden en la que se encarga a los ingenieros jefes de las divisiones ferroviarias que fijen el material móvil que deben adquirir las empresas para regularizar el servicio, evitándose así los retrasos.

Obedece la citada real orden a que, observando el ministro que la imposición del máximo de las multas a las empresas no lograba corregir los retrasos, y deseando averiguar su causa recibió informes técnicos sobre ellos, de los cuales ha resultado que la falta de material móvil, singularmente de máquinas, es la causa de los citados retrasos.

El Sr. Gasset renmitirá en su despacho a los directores de las empresas de ferrocarriles, conforme a lo dispuesto en la ley, y, cumplido este trámite, dará a las empresas un plazo prudencial para que adquieran el material necesario para la normalidad del servicio.

Instrucción pública.

El Magisterio primario.—Reales órdenes.—Nombramientos.—Junta local.

Para cumplir el precepto en el Real decreto de 24 de setiembre último, se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

1.º Los directores de los Institutos generales y técnicos donde continúan los estudios del grado elemental del Magisterio de primera enseñanza, cuidarán de que los alumnos reciban la que se determina en la misma forma y con el profesorado que hasta la fecha lo han venido haciendo; si bien el profesor de Pedagogía habrá de tener a su cargo el propio tiempo que su asignatura, los trabajos mensuales.

2.º Los ejercicios de lectura y escritura y las prácticas de enseñanza de este grado, se verificarán en la escuela práctica agregada al Instituto. La dirección de los ejercicios corporales correrá a cargo del profesor de gimnasia.

3.º En los Institutos donde se suprimen los estudios del grado elemental del Magisterio, los directores ordenarán que por las secretarías de estos centros se entreguen a las escuelas Normales superiores respectivas los expedientes, personales y matriciales que se hubieran hecho.

4.º En las escuelas Normales superiores de maestros, el profesor de Pedagogía que se agrega tendrá a su cargo las mismas enseñanzas que a que queda en los Institutos. El resto de las asignaturas, a excepción de las de Caligrafía, Francés, Religión y Dibujo, se repartirá entre el profesorado que hoy existe en dichas escuelas.

5.º De la enseñanza de las asignaturas de Caligrafía, Francés, Religión y Dibujo se encargará, tanto en las escuelas de maestros como de maestras, los profesores de los Institutos en la forma que determinen los directores de estos centros de acuerdo con los de las Normales.

6.º En las Normales superiores de maestras se encargará: una profesora, de Lengua castellana y Geografía é Historia; otra, de Pedagogía y Derecho penal y Legislación escolar; otra, de Aritmética, Álgebra y Geometría; otra, de Ciencias físicas y naturales, y otra, de Labores.

7.º Se prorrogue hasta el 15 del próximo octubre el plazo para solicitar el examen de ingreso de los estudios del Magisterio en las escuelas Normales y en los Institutos, así como para hacer la matrícula oficial ordinaria del curso de 1903-04.

8.º Los alumnos que tenian aprobado el segundo curso del grado elemental con arreglo al plan de 17 de agosto de 1901, podrán revalidarse de dicho grado una vez que hayan sido aprobados en las asignaturas siguientes: Derecho penal y Legislación escolar, Historia de España, Nociones de Agricultura, Ciencias físicas y naturales con aplicación a la industria y la higiene, prácticas de enseñanza, trabajos manuales y labores para las maestras, que constituirán un solo grupo a los efectos del art. 7.º del reglamento de 24 del pasado.

9.º Los que hayan aprobado el primer curso del grado superior con arreglo al citado plan de 17 de agosto de 1901, tendrán derecho a terminarlo por el mismo, si bien sólo podrán efectuarlo como alumnos opositantes durante el curso académico de 1903-04. A este efecto se esta blecerán clases especiales en las escuelas Normales superiores.

10.º Desde el día 17 de febrero de 1902, que autoriza a los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo a planes antiguos para completar los estudios exigidos por el 17 de agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieran aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicho Real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo a la citada disposición.

En la Gaceta se publican varias Reales órdenes relacionadas con la enseñanza. La virtud de una de estas disposiciones, se autoriza al ministro para el curso de 1903-04, la inscripción de matriculados en el primer año de la carrera para alumnos opositantes durante el curso académico de 1903-04. A este efecto se esta blecerán clases especiales en las escuelas Normales superiores.

10.º Desde el día 17 de febrero de 1902, que autoriza a los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo a planes antiguos para completar los estudios exigidos por el 17 de agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieran aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicho Real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo a la citada disposición.

En la Gaceta se publican varias Reales órdenes relacionadas con la enseñanza. La virtud de una de estas disposiciones, se autoriza al ministro para el curso de 1903-04, la inscripción de matriculados en el primer año de la carrera para alumnos opositantes durante el curso académico de 1903-04. A este efecto se esta blecerán clases especiales en las escuelas Normales superiores.

10.º Desde el día 17 de febrero de 1902, que autoriza a los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo a planes antiguos para completar los estudios exigidos por el 17 de agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieran aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicho Real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo a la citada disposición.

En la Gaceta se publican varias Reales órdenes relacionadas con la enseñanza. La virtud de una de estas disposiciones, se autoriza al ministro para el curso de 1903-04, la inscripción de matriculados en el primer año de la carrera para alumnos opositantes durante el curso académico de 1903-04. A este efecto se esta blecerán clases especiales en las escuelas Normales superiores.

10.º Desde el día 17 de febrero de 1902, que autoriza a los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo a planes antiguos para completar los estudios exigidos por el 17 de agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieran aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicho Real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo a la citada disposición.

En la Gaceta se publican varias Reales órdenes relacionadas con la enseñanza. La virtud de una de estas disposiciones, se autoriza al ministro para el curso de 1903-04, la inscripción de matriculados en el primer año de la carrera para alumnos opositantes durante el curso académico de 1903-04. A este efecto se esta blecerán clases especiales en las escuelas Normales superiores.

10.º Desde el día 17 de febrero de 1902, que autoriza a los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo a planes antiguos para completar los estudios exigidos por el 17 de agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieran aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicho Real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo a la citada disposición.

En la Gaceta se publican varias Reales órdenes relacionadas con la enseñanza. La virtud de una de estas disposiciones, se autoriza al ministro para el curso de 1903-04, la inscripción de matriculados en el primer año de la carrera para alumnos opositantes durante el curso académico de 1903-04. A este efecto se esta blecerán clases especiales en las escuelas Normales superiores.

10.º Desde el día 17 de febrero de 1902, que autoriza a los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo a planes antiguos para completar los estudios exigidos por el 17 de agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieran aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicho Real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo a la citada disposición.

En la Gaceta se publican varias Reales órdenes relacionadas con la enseñanza. La virtud de una de estas disposiciones, se autoriza al ministro para el curso de 1903-04, la inscripción de matriculados en el primer año de la carrera para alumnos opositantes durante el curso académico de 1903-04. A este efecto se esta blecerán clases especiales en las escuelas Normales superiores.

10.º Desde el día 17 de febrero de 1902, que autoriza a los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo a planes antiguos para completar los estudios exigidos por el 17 de agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieran aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicho Real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo a la citada disposición.

En la Gaceta se publican varias Reales órdenes relacionadas con la enseñanza. La virtud de una de estas disposiciones, se autoriza al ministro para el curso de 1903-04, la inscripción de matriculados en el primer año de la carrera para alumnos opositantes durante el curso académico de 1903-04. A este efecto se esta blecerán clases especiales en las escuelas Normales superiores.

laga D. Antonio Ortiz Padillo, ha sido nombrado para sustituirle, el jefe de la estación de Granada, D. José Guerrero.

Desprendimiento de tierra.—Anteayer, cuando el tren correo de Madrid pasaba por el kilómetro 42 de la línea de Moreda a Granada, el maquinista observó un gran desprendimiento de tierra a causa de la tormenta que descargó en aquel término el mismo día.

Al aporciarse de esto el maquinista y para evitar una catástrofe, paró el tren hasta que la línea quedó expedita.

Por esta causa llegó el correo con retraso a Granada.

Mayordomos. Han sido elegidos mayordomos de la Real é Instrucción de Ntra. Sra. de las Angustias, los ricos industriales D. Santiago Oiveras y D. Manuel Lopez Saez.

Diputado. Por los coches de Albolote llegará esta tarde a Granada el diputado a Cortes por Orgiva don Natalio Rivas.

Viajeros.

Ha salido para Saleres D. Manuel Ramirez.

Desde Calahonda ha regresado a Granada la señora viuda de Robles Pozo.

De La Malá D. Francisco de Paula Morales.

De sus posesiones de Mitiglan D. Manuel Villalobos.

Ha salido para Málaga D. José María Martín.

Para Madrid, D. José Perez Robles.

Para Jaén, D. Lorenzo Quesada.

Han llegado a esta capital hospedados en la fonda Granadina: don Benito Rodríguez, D. Jerónimo Montes, D. Restituto del Tello, D. Justo Fernandez y D. Manuel Blanco.

Han venido de Málaga el abogado de esta localidad D. José Vazquez Rosales, D. Emilio Opelet y familia.

D. José Luis Alvarez de Linares é hijos, D. Fernando Durán Palis y la señora D.ª Josefa Ruiz, viuda de Marín, y D. Manuel Relas.

A la misma capital ha marchado D. Rafael Perez B. y an.

En el Hotel París D. Eledio Gil señores é hija, D.ª Luisa Carrillo, doña Dolores Navarro, D. Tomás Ricard, D. Elbertio Granell y D. Juan A. Rebollo.

En el hotel Navio: don Juan Colado, D. Miguel Castillo, D. José Zúco, D. Antonio Consegua, don Enrique Lopera, D. Emilio Muela y D. José Santandreu.

En el hotel Victoria: D. Manuel Chaves, D. José del Barco, D. José Graverd, D. Pablo Saizeta y Mr. Z. Bulstein.

En el hotel Alameda: D. Juan Moré y señora, D. Emilio Moré é hijo, D. Gregorio Garzon, D. Carlos de Cuetto y señora, D. Ivo Bosch, D. Casimiro de Lema, Mr. Albert Pnag, Mr. S. B. Miall y D. Antoni Rogel y señora.

Personal de Hacienda. En virtud de la reorganización de la Hacienda provincial han sido destinados a ésta Tesorería D. José Moreno Fernandez, oficial quinto de la Intervención y D. Juan Solís, oficial tercero de la Administración.

También ha sido destinado a la Tesorería D. José Sotomayor que prestaba sus servicios en la Administración de Hacienda de Málaga.

Solicitud de abonos. D. Román Sánchez Iriarte, don Francisco Baeza Ruiz y doña María Oiva Gonzalez Arcaas, han solicitado del Gobernador civil ordenes al ayuntamiento de Albolote les abone la cantidad de 1.000 pesetas que le adeuda.

Junta de patronato. El día 11 del actual tendrá lugar la elección de la Junta de Gobierno y Patronato de los médicos titulares.

Junta de prisiones. Hay á las doce de la mañana se reunirá en el despacho del Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, la Junta local de prisiones.

Denuncia. La Guardia civil del puesto de Santa Fé ha denunciado que Miguel Gonzalez Moreno, se dedica a la conducción en coche de viajeros en tre aquella ciudad y esta capital y viceversa sin autorización para ello.

Certificación. El Juzgado de Instrucción de B. ha interesado del Gobernador civil, ordene le remita una certificación literal de las diligencias de embargo practicadas en bienes del alcalde y concejales suspensos del ayuntamiento nombrado por la Diputación Provincial.

Circular. La Administración de Contribuciones ha dictado que circula por la que se hace saber que a fin de no involucrar las liquidaciones trimestrales por el impuesto de utilidades con el descuento de 120 pesetas por 100 sobre los pagos, se advierte a los ayuntamientos que en el mes actual el cumplimiento dispuesto en el apartado 3.º del art. 17 del Reglamento de 10 de agosto de 1893 lo hagan por separado de las certificaciones que remiten en el caso de existir alteración en el pago de haberes del personal como previene el art. 28 de Utilidades de 29 de abril de 1902.

Somatose

Favorece la secreción láctea de las amas.

El tipo del cambio. Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de setiembre, se ha dictado una real orden por el ministerio de Hacienda, declarando que el tipo medio de cambio en el indicado período ha sido el de 35 22 por 100 correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de descuentos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del presente mes.

Resultado positivo. La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Personal de la Tabacalera.—Ha sido confirmado el nombramiento de administrador subalterno de Motril en favor de los Sres. Molina hermanos.

—Se ha concedido licencia de quince días al marino de la zona de Almería D. Pedro Gil Lazo.

—Han sido nombrados los siguientes expendedores: De Ganabe (Jaén) D. Cirilo Sanchez y Sanchez.

De Málaga, núm. 41, D.ª María Martín Ramirez.

De Puebla Don Fadrique D. Juan Guajardo Peñaiver.

De Tíjola (Almería) núm. 2, D. Antonio Fernandez Exposito.

Y han sido declarados cesantes: El de Ganabe D. Joaquín Sanchez.

El de Tíjola, núm. 2, D. José Valdes Carrillo.

ABANICOS

El surtido mejor y de más gusto en

CONCHA, NACAR,

SÁNDALO Y JAPONESES

se encuentra a precios sin competencia en el Bazar de

Novidades La Hormiga de Oro.

Eco de la Moda. Se ha re-

marco 39.—Figura luminosa. «To-

lette» de paseo.—Patron de un abrigo

para entretiempo.—Precio, 15 céntimos

ejemplar.

¡Novedad!

Tarjetas postales de

«El Defensor de Granada»

Estas preciosas tarjetas postales, que reproducen la primera

página del periódico, conteniendo,

además, una hermosa vista

general de Granada, se venden en las

Oficinas de EL DEFENSOR

Reyes Católicos, 8, pral.

A los siguientes precios:

Una. . . 10 céntimos

Diez. . . 75

Veinte. . . 125 pesetas.

Baños de Zújar

(Provincia de Granada)

Agua medicinal clorurada,

sódica sulfurosa, de admirable

efecto en todas las modalidades

del Artrismo, Reumatismo, Gota,

Cálculos urinares, Cálculos hepáticos,

Enfermedades de la piel, Asma,

Catarro bronquial crónico, Dispepsia,

Escrofulismo, manifestaciones

secundarias y terciarias de la Sífilis,

Neuralgias y Neuralismos, Neurastenia,

Neuritis y Eraldis dependientes de la

Motril.—Contra Lorenzo Cubos Sabio, por homicidio.
Guadix.—Contra Dolores Pretel Perez, por lesiones.
—Contra Jorge Garcia. T. vi y otro, por hurto.

Comunicado.

Los panaderos.

El Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Salud: En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de obreros panaderos el domingo 17 de setiembre, se acordó nombrar una comisión mixta con vista de obreros y panaderos para visitar al señor Gobernador y poner en su conocimiento que, según lo pactado por ambas comisiones, sobre el día de la semana, incluso los panaderos de Alfacar y Vitor, estos últimos han mirado con indiferencia la firma que en concepto de todos panaderos en Gobierno.
Hoy han ido dichas comisiones y despus de poner en conocimiento del señor Gobernador los abusos cometidos por los panaderos de los pueblos y algunos de la capital, y después de manifestaciones que establecieron con dichas comisiones, se acordó lo siguiente: a favor del grano.
Al mismo tiempo las comisiones que me refiero a llamar a los señores de dichos pueblos, y si de que trato los forasteros como los de la capital, cumpliendo lo pactado.
Gracias anticipadas que le damos por insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección.—La Comisión.
Granada 2 de octubre de 1903.

Toros.

Lagartijo lo chico. Hay sale para Ubeda nuestro pais no Lagartijo chico acompañado de todos los bravos de su cuadrilla, para torrear mañana domingo en Ubeda, población con el Bobo chico.

Política y Prensa

Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL.
Conseja que la prensa ministerial ha publicado con disimulado orgullo los artículos de que no hay coalición entre republicanos y socialistas para las elecciones próximas.
Parécenos—dice—que los ministros se regocijen demasiado pronto. Si los socialistas representan todas las clases populares, ni la unión fuerza que pesa sobre la opinión.
EL GLOBO.
Ostenta del estado de nuestra república, y dice que los números van a salir en busca de claridad, sino de títulos, por un parte los profesores asisten a este día como el burgués a la oficina.
HERALDO.
Publica un artículo titulado «Relación de un supuesto banquete presidido por el Rey, y a que asistieron los retores de las Universidades, varías de los profesores y muchos alumnos». Esta idea se parece al citado período de la actualidad.
Los reyes—dice—asientan en poder del amor de sus ciudades, más que en las tradiciones y prestigio histórico.
EL CORREO.
Trata de la cuestión de la enseñanza y de la independencia de que de mueren el elemento escolar, asegurando que mientras no impone el respeto de la ley las prescripciones académicas, se reducen las vacaciones y se exige a los profesores verdaderas vacaciones y en su tarea, serán la muestra de las mejores planes de instrucción.

En 4.ª plana

Alcance postal y Pasajero.

Telegramas

Novilla 2 (9 m. tarde).
Ha tenido efecto el Edicto de la corrida de novillos organizada con motivo de los festejos que actualmente se celebran en aquella localidad.
Los novillos de Alcazar han sido buenos.
El dentro granadino José Alvarez «El Barrerito» estuvo superior en la lucha suprema. Despacó los dos novillos de dos magníficas estocadas.
Fue muy aplaudido y recibió algunos regalos.
Varios aficionados consiguieron en hombros al «Ternero» desde la plaza hasta la fonda en que se hospedaba.
De los banderilleros, se distinguieron los granadinos «El Merito» y «Perete».

La presidencia

En una Junta.
Madrid 2 (2 15 tarde).
El señor Villaverde cree que, apesar de haber rechazado el señor Urdaz la presidencia de la Junta de aranceles, para la que fue nombrado recientemente, llegará al fin a aceptarla.
En principio proreparos el señor Urdaz a ocupar aquel puesto, pero después se ha insitido cerca de él, y se muestra menos intransigente, máxime, cuando se le ha hecho notar que no es inconveniente el que la persona que desempeña la Presidencia de la Junta de aranceles pertenezca a un partido y el ministro de Hacienda a otro.

Villaverde y la mayoría

Madrid 2 (2 15 tarde).
Se dijo en días anteriores entre los políticos, y de ello se hicieron eco algunos periódicos, que el señor Villaverde había hablado al señor Silveira de la conveniencia de reunir la mayoría antes de que se verificase la reapertura de las Cortes.
El presidente del Consejo ha desmentido hoy la anterior noticia.
Para robustecer su negativa ha hecho presente que, hasta hoy no ha visto al jefe del partido conservador y además, que, sería impropio citar a una reunión preparatoria a la mayoría, cuando el actual Gabinete no es más que una continuación del anterior.

Discurso de un político

Madrid 2 (2 15 tarde).
El presidente del ministerio inglés lord Balfour ha pronunciado un discurso de carácter político en el que, entre otras manifestaciones de menor importancia, ha hecho nuevamente la de que, es indispensable abordar la reforma del arancel.

Además negó que pensara, como se le ha atribuido, crear un impuesto sobre los artículos de primera necesidad.

Un brindis del Czar

Madrid 2 (2 15 tarde).
En los círculos diplomáticos de Viena es objeto de muchos y animados comentarios, el brindis que pronunció el Czar de Rusia en el banquete que para festejarle le ofreció el Emperador Francisco José, y en el que se mostró dispuesto a mejorar la situación de los Balcanes.

Declaración de elegibles.

Madrid 2 (6 45 tarde).
Atendiendo a peticiones formuladas por los socialistas, se ha dictado una real orden declarando elegibles para concejales a todos aquellos que satisfagan cualquier tributación sin excluir la que se abone por cuotas personales.

Policías encarcelados.

Madrid 2 (6 45 tarde).
Por consecuencia del proceso que se instruye con motivo de las denuncias formuladas contra la policía, ha sido preso e incomunicado el exdelegado Almería.

A más del exdelegado de vigilancia Almería han sido detenidos los exinspectores Carbell y Luna.

Contestación a una carta.

Madrid 2 (6 45 tarde).
Los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo han contestado, separadamente, ala carta de los señores Merino y conde de Romanones relativa a la jefatura del partido liberal.

La contestación de los dos expresidentes de las Cámaras está concebida en los mismos términos.

Redacción de un proyecto.

Madrid 2 (7 30 noche).
El ministro de Hacienda se ocupa actualmente en la redacción de un proyecto de ley sobre abanderamiento de buques mercantes.

Declaraciones de Maura

Madrid 2 (7 45 noche).
Las personas que concurren a los círculos políticos se hacen eco de algunas declaraciones que, se dicen hechas por el señor Maura.

El primer término, según se dice, el exministro de la Gobernación se ha ocupado de la retirada del Sr. Silveira, que considera inevitable.

La desaparición del jefe de los conservadores del campo político, no es nada favorable a juicio del Sr. Maura, para la situación, la cual se agrava notablemente a causa del estado de división en que se hallan los liberales y a consecuencia de ser imposible, por ahora, disponer la disolución de las Cortes.

Este estado de cosas es tanto más perjudicial para el Gabinete Villaverde, cuanto que el programa económico del Gobierno, especialmente en la parte que se refiere a la cuestión monetaria, requiere completa paz, espacio y la benevolencia de todos.

Después de estas manifestaciones hizo el Sr. Maura, al decir de los que de este asunto se ocupan, algunas sobre las elecciones.

El criterio que en este asunto sostiene es el de que en todas las elecciones debe imperar la legalidad, y sostenerse esta a toda costa.

Habla Dato

Madrid 2 (10 10 noche).
El Sr. Dato, que se encuentra ya de regreso en Madrid, ha hecho algunas apreciaciones sobre la provisión de la presidencia del Congreso.

Orea, como generalmente se cree, que será elegido para aquel puesto el Sr. Romero, el cual obtendrá a su entender, una votación nutrida.

La elección del Sr. Romero, juzga el Sr. Dato, que será uno de los puntos que habrán de tocarse en el debate político.

La Epa 2, y Maura.

Madrid 2 (10 10 noche).
El diario conservador «La Epa» se ocupa esta noche de las declaraciones que se atribuyen al Sr. Maura, y de las cuales ha dado cuenta en otro despacho.

Para el periódico en cuestión, lo dicho por Maura, a propósito de la retirada de Silveira, puede dañar la cohesión de la mayoría.

Espera sin embargo que, el señor Villaverde, tenga fuerza bastante para continuar en el Gobierno.

Estima «La Epa» que el señor Maura, apoyará resueltamente al marqués de Pozo Rubio y que, en caso de que necesite salvar su opinión, lo hará moderadamente.

Termina el órgano conservador diciendo que, no espera que el Sr. Villaverde tenga mucha oposición en las Cortes.

El general Berben

Madrid 2 (10 10 noche).
Confirmado por el ministro de la Guerra el fallo dictado por el Consejo Supremo de Guerra en la instancia que promovió el general Berben, sobre su ascenso a teniente general, cumplirá este los dos meses de arresto que se le imponen en las prisiones militares de Madrid.

Destitución de un gobernador

Madrid 2 (10 10 noche).
En Atarfe se traspassa el único que legalmente tiene abierto al público el que suscribe, el cual cuenta con todos los materiales, incluso potro para bueyes. La inspección de carnes la dejará vacante a favor del que pretenda quedarse con el establecimiento. Diríjase a su propietario Cornelio Arteaga Moreno.

LIBROS DE TEXTO

para todas las carreras
LIBRERIA DE LAPEZ GUEVARA
San Jerónimo 29
Cerca a la Universidad.
Esta casa, además de las muchas ventajas que obtienen sus compradores, ofrece además tres magníficos regalos para el sorteo de Navidad.
Por cada 60 céntimos de compra se dará un número.

Clinicas de la Historia

Estudio de Psicología nacional, por D. Pascual Santacruz.—Un volumen en 8.º.—Precio, 3 pesetas.—Se vende en la Librería de Sabatell, calle de Mesones.

Aviso.

El dueño de la anti- gna Agencia de la Financiera ofrece al público un general de zona casa de préstamos establecida desde el 5 de setiembre en la calle de Santa Teresa, núm. 14 (placeta de la Trinidad).

¡Alto aquí!

Queréis hacer fortuna? Suscribiros con toda legalidad para adquirir 2, 4, 5 ó 6 Títulos del Estado con acumulación de 2, 4, 5 ó 6 por 100 ó 4 por 100, y que todos tienen premios mayores que el valor del título y con premio de oro.
En caso de mala suerte, el capital empleado ganará un 60 ó 80 por 100, y en caso de fortuna con pesetas
1.000 5.000 10.000 15.000 17.000
2.000 6.000 10.000 14.000 18.000
3.000 7.000 11.000 15.000 19.001
4.000 8.000 12.000 16.000 20.000
y sucesivamente hasta 60.000, 80.000 pesetas, con el premio en oro, que es en aumento de 30 y tantos por 100 más.
Todos los meses hay sorteos y se obtiene la lista gratis. Desde el segundo plazo hay derecho a premio.
Representante en GRANADA:
D. Manuel Lopez.—Santiago, 51.
Se necesitan agentes en los pueblos cabeza de partido.

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.
Madrid 2.
4 000 Papeles Interiores 77 80
4 000 Papeles 77 80
4 000 Fin corriente 77 47
5 000 Amortizable 97 25
5 000 Papeles 97 30
Órdenes Hipotecarios 161 90
Órdenes del 4 por 100 160 30
Banco de España 600 00
Banco Hispano-Americano 128 50
Atreñaduría de Tabacos 439 50
CAMBIOS.
Francia, París, vista 33 80
Londres, Londres, vista 83 70
Extreñaduría 00 00

El viaje de la Corte

Madrid 2 (2 15 madrugada).
Oficialmente se dice en San Sebastián que la Corte regresará a Madrid el día 8 del corriente mes.

El viaje a Zaragoza lo emprenderá el Rey el día 16 y el regreso lo hará el 20.

La crisis inglesa

Madrid 2 (2 15 madrugada).
El jueves próximo estará de regreso en Londres el Rey Eduardo.

¡Inmediatamente procurará la solución de la crisis, siendo probable que se constituya el Gabinete el viernes.

Milner, a quien se había ofrecido la cartera de las Colonias, la ha rehusado.

El viaje de Combes

Madrid 2 (2 15 madrugada).
Dicen de Perpignan que ha llegado a aquella población, procedente de Barcelona, el jefe del Gobierno francés, monsieur Combes.

Panaderos en huelga

Madrid 2 (2 15 madrugada).
Se han declarado en huelga los panaderos de Niza.

Hasta ahora se mantienen en actitud correcta.

Las autoridades han adoptado precauciones para que no falte pan al vecindario.

Almodóbar.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Pastillas

del Dr. Richards
ayuden al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Rico Chocolate vainilla

4, 5, 6, 8 y 10 rs. libra.
Elaboración especial a la vista del público.
Por cada paquete se da una onza de bonificación.—Desde la clase de seis reales en adelante, cada seis libras van en un bonito envase con profusión de cromos.

FABRICA DE ENRIQUE SANCHEZ

Escudo del Garmen, 45.
Cerrado los días festivos.

Se alquila:

Un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Navas núm. 4 y 3. Las lavas, en la portería.—Durán razón, placeta de los Girasoles 6.

Establecimiento de Veterinaria

En Atarfe se traspassa el único que legalmente tiene abierto al público el que suscribe, el cual cuenta con todos los materiales, incluso potro para bueyes. La inspección de carnes la dejará vacante a favor del que pretenda quedarse con el establecimiento. Diríjase a su propietario Cornelio Arteaga Moreno.

El gran Bazar de muebles

LA UNION.—Mesones, 54
compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga; contando con 98 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.
Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Luis XVI, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.
Para los encargos de fuera diríjanse por carta a este GRAN BAZAR.

Centro Médico-Quirúrgico

Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos.
Reconocimiento de la matriz: con y sin de las enfermedades de la matriz.
Consulta permanente, de 9 a la mañana y 3 de la noche.
Farmacia del Dr. AVILA
HERNANDEZ, 96, frente a la GRAN VÍA

Reglamento de mejoras

de la Vega de Granada.— Nueva edición.— Se vende al precio de 50 céntimos cada ejemplar en las Oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8, principal.

Se alquila

un espacioso piso principal de la casa núm. 2 del paseo del Salon, con cuadra y cochera para dos ó tres caballos. Tiene agua corriente.—Durán razón en el piso segundo de izquierda de la misma casa.

Barriles

Excelentes barriles de madera, propios para macetonas.
Se venden muy baratos en la calle de Campanas de Santo Domingo, número 11, de doce y media a una y media de la tarde.

Tubos y canalones de zinc.

Los Talleres de la Real Compañía Asturiana, recientemente establecidos en la calle de

Mendez Nuñez (antes Navas), núm. 23

se encargan de la construcción y colocación de tubos y canalones de zinc, que son los únicos que deben emplearse en los edificios, porque ofrecen sobre los de hoja de lata, incalculables ventajas, entre ellas su duración, que es ilimitada, porque no los deteriora la acción del aire libre, ni de la lluvia; los de no necesitar pintura, porque los defiende de la intemperie la capa de óxido que enseguida los recubre, y la que siempre tienen valor, porque en todas ocasiones se pueden vender, al precio de cotización del zinc, cosa que no sucede con los de hoja de lata.

Resultan, pues, mejores y más económicos que éstos.

Los propietarios de obras deben visitar los Talleres de la Real Compañía Asturiana, en la seguridad de que encontrarán en ellos artículos muy ventajosos para sus edificaciones, tales como tejados y cubiertas de zinc, jambas y repisas, balaustradas, antepechos, artesonados, escocías, pilas, etc., sólidos, elegantes, económicos.

Indudablemente sacarán provecho de esta visita, é introducirán en sus construcciones mejoras importantes, prácticas y de sólido resultado.

AGUAS AZOADAS

Gabinete de Inhalaciones
Curación rápida y segura de los CATARROS CRÓNICOS y demás enfermedades del aparato respiratorio.
Los médicos más eminentes las recomiendan a diario.

Farmacia del Dr. Peña.—GRANADA

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Academia preparatoria

para carreras Militares, Ingenieros de minas, Industriales, Comercio, Ayudante de Obras públicas, Aduanas, Correos y Telégrafos.
Situada en la plaza de la Universidad, n.º 4, pisos 1.º 2.º y 3.º
Preparación completa para estas importantes carreras.
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
Se admiten alumnos que deseen hacer sus estudios por enseñanza oficial en la Universidad é Instituto de esta capital, ingresando como interno, cuidando de la vigilancia de sus estudios, dando cuenta a sus padres de su aplicación y conducta.

Mesas de billar y tresillo,

aparatos de alambrado para las mismas y otros usos; divanes, cancelas y varios objetos más. Se venden en EL PASAJE.

Salvador Alonso Lozano

Practicante de Cirujía
ofrece sus conocimientos en la extracción de muelas y raíces, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura; se aplica la medicina al paciente que lo desea.
Calle S. Jerónimo, Villar de los Pelotoneros.—Granada.

Alcance postal

De Marruecos
Paris 30.—Los periódicos ingleses publican las manifestaciones hechas por el kaid de Maclean, declarando que el rumor acerca del protectorado francés en Marruecos está completamente desmentido de fundamento.
El kaid elogia al Sultán por haber enviado éste a Tánger a los extrajeros que estaban a su servicio, diciendo que esta medida no es resultado de una intriga política.
Dice, por último, que en el campamento del Sultán hay 40 000 hombres.

Los desterrados portugueses

Lisboa 1.—El periódico republicano O Mundo, tratando del perdón concedido a los soldados que fueron desterrados a Africa, hace constar que una tercera parte de los mismos ha perecido en el destierro.

Los instructores macdonnells

Paris 1.—Los instructores de Macedonia toman nuevamente la ofensiva.
En la frontera turca búlgara ha ocurrido un sangriento combate entre instructores y turcos, resultando de truida la partida insurrecta, con más de 100 muertos.
La población de Eszék ha sido destruida, y todos sus habitantes crímenes asesinados.

El puente Montaña reparado

Log 30.—Terminó las obras de reparación del puente Montaña, que se había roto por las lluvias para dar paso a los trenes y normalizar el servicio.

Barcos ingleses

El almirante Lord inglés ha encargado a la industria prusiana un crucero de primera clase de tipo igual al del Edinburgo. Y dice también que dos comp. de constructores de buques han recibido cada una de ellas un cargo paralizado.

Cursos telegráficos

Paris 30.—Comunican de Berlín la noticia de haber creado al Almirante tío alemán cursos especiales para que los oficiales é ingenieros de la Marina de guerra aprendan el manejo del telegrafo sin hilos. La asistencia a estos cursos será obligatorio.

Los torres de faros

Los individuos que componen el Cuerpo de torres de faros, han sido citados del ministro de Obras públicas un aumento en sus reducidos sueldos, pretensión que ya ha formulado en diferentes ocasiones sin haber logrado realizarse, a pesar de haberse concedido por real decreto del 9 de abril de 1896.

Entre obreros

Paris 30.—La huelga de los tejedores de Angers continúa extendiéndose a la agitación a Perpignan, Salinas y Beterre.

En este último punto ha habido una colisión entre obreros italianos y griegos, resultando un muerto.

Economías conseguidas
Madrid 30.—El señor González Besada dice que las economías conseguidas en setiembre ascienden a pesetas 264.000.

Con las 187.000 hechas en agosto, importan las economías conseguidas hasta ahora 451.000 pesetas.

Personal de la magistratura
Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes reales órdenes de personal de la magistratura:

—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona a don Camilo María Salton.

—Idem de la de Valencia, a don Mariano Luefiera.

—Idem de la de Palma, a don Nazario Vázquez Guerrero.

—Idem fiscal de la Audiencia provincial de Valencia a don Francisco Sampllo.

—Idem de la de Sevilla a don Bal domero Gallón.

—Idem de la de Burgos a don José Serrano.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Toledo a don Servilio González.

—Idem magistrado de la provincial de Valencia a don Fermín Díaz Casti lo.

—Idem presidente de la de Salamanca a don Guillermo Maren.

—Idem magistrado de la de Cádiz a don Francisco Javier Muñoz.

—Idem de la de Jaén a don Angel Leon y Fernández.

—Idem teniente fiscal de la provincial de Sevilla a don Manuel Leon Es sobar.

—Idem magistrado de la de Huel va a don Eduardo Uribarri.

—Idem de la de Cádiz a don Fran cisco Gallego.

—Idem de la de Girona a don Al freo Santo.

—Idem de la de Badajoz a don Gu merindo Brjns.

Caso de longevidad
Hace pocos días falleció en Santán (Lugo) una mujer llamada Antonia Cabana Bonza, que nació en noviem bre de 1787, contaba ciento seis años de edad.

El toque de las campanas.
Paris 29.—El prefecto ha ordenado a los párrocos del departamento de Ille y Vilaine que se abstengan de tocar las campanas de los templos con motivo de manifestaciones públicas, ex cepto en los actos religiosos de ré blica.

Socialistas alemanes procesados
El Tribunal de Justicia de Berlín juzga en los actuales momentos el proceso formado a los socialistas Leid y Kalinski, redactores del Vorwaerts, quienes afirmaron hace algún tiempo

que el Emperador Guillermo, ante el temor de un movimiento revolucionario, proyectaba construir un palacio fortificado en la isla de Pichewerder. Acusase a Herr Leid de haber sido causante de grave escándalo y, al mis mo tiempo, de haber inferido un agr avio al Emperador, presentándole al país como autor de un proyecto extra vagante, propio de un tirano de la Edad Media y no de uno de los monar cas de espíritu más amplio de los tiempos modernos.

El socialista Kalinski tendrá que responder de los cargos que contra él se formula como colaborador de Leid.

Este proceso, que despierta gran interés en Berlín, durará varios días, compareciendo ante el Tribunal, con el carácter de testigos, varios orado res y diputados socialistas y los ayu dantes militares del Kaiser general Holsen-Haeseler y coronel Von Zas trcw.

El indulto de Cecilia Aznar
Madrid 30.—El Consejo de Estado, después de larga deliberación, se ha mostrado contrario al indulto de Ce cilia Aznar.

La guerra en los Balcanes
Londres 30.—The Standard publi ca un telegrama de Constantinopla anunciando que Omar-Bajá ha sido nombrado general en jefe de todas las fuerzas de la Turquía europea.

Este nombramiento ha sido muy comentado porque el citado general era el indicado para este puesto, en el caso de que se declarase la guerra.

Constantinopla 30.—El Gobierno turco ha ordenado la inmediata movi lización de cinco divisiones del ejército de reserva.

Paris 30.—Los misioneros ameri canos de Macedonia han pedido a su Gobierno y al de la Gran Bretaña el envío de la Cruz Roja para aliviar los desastres de aquella guerra de ex terminio.

Italia y Francia
La moda actual en Francia consis te en ponderar todo lo italiano con ocasión del viaje a Paris de los reyes Víctor Manuel y Elena.

Un periódico francés dice: «Antes del célebre asunto Dreyfus, en setiembre de 1897, la renta fran cesa del 3 por 100 estaba a 104 fran cos y la italiana a 94.

Hoy el 3 por 100 francés cuenta 96 50 francos, y el de Italia 102 90. En seis años Italia ha ganado 9 fran cos, y Francia perdido 7 50.»

El Zar de Rusia
Viena 30.—Esta mañana llegó el Zar Nicolás de Rusia.

El emperador Francisco José y los Archiducos recibieron en la estación el angusto viajero.

Huelga sangrienta
Budapest 30.—Se han declarado en huelga 2.000 carreteros.

En manifestación tumultuosa se di rigieron a los establecimientos de grandes camiones para impedir que hicieran servicio.

La policía les salió varias veces al encuentro, trabándose una sangrienta

lucha y disparándose de una y otra parte muchos tiros de revólver.

Hay numerosos heridos, algunos mortalmente. Se han hecho 50 deten ciones.

La «Nautilus»
Dentro de breves días se hará a la mar la Nautilus, escuela de guardias marinas, para emprender un viaje de instrucción.

Llevará a bordo 28 guardias mari nas.

Hará rumbo a Canarias y Cabo Ver de; tocará probablemente en Rio Ja neiro; visitará Montevideo y Buenos Aires; se dirigirá luego al Cabo de Buena Esperanza y a las islas de Santa Elena y de la Ascension; hará escala en una antilla de barlovento, la Mar tinica, Barbada o Trinidad, y rendirá el viaje en El Ferrol.

Crimen descubierto
Pamplona 1.—La gendarmería fran cesa ha capturado en Bigorri a un súbdito francés, desertor de aquel Ejército y autor del brutal crimen co metido días pasados en un caserío pró ximo al valle de Baztan (Navarra).

La víctima fue una mujer cuando que apareció en su casa con la cabeza destrozada en un banco de la cocina. El detenido es pariente de la víctima.

Nuevo Gabinete Servio
Belgrado 1.—Los dos partidos ra dicales se han puesto de acuerdo acer ca de la lista ministerial, eligiendo pre sidente del Consejo a Sava Graico.

La crisis inglesa
Londres 1.—Los periódicos de esta

semana publican una carta de lord Jorge Hamilton, ministro dimisionario de la India, explicando los motivos de su rescisión.

Dice la carta que no ha querido au torizar una política que impediría nue vas cargas a las clases inglesas que consumen.

El ex ministro de Colonias Sr. Cham berlain ha dirigido una carta a The Daily Telegraph exponiendo en doc trina económica é insistiendo en la ne cesidad de establecer para las Colo nias un arancel de preferencia, a fin de aumentar el comercio entre ellas y la Metrópoli, haciendo pagar a los ex tranjeros de otros muy superiores, y para dar una compensación a las cla ses obreras, aumente las los jornales que ganan.

Pasatiempo
Solución al anterior: El echar marga, pas a pueros indica mal sentido.

Charada comprimida.



¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Unidad con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callosita tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Unapeseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: Farmacia de ABRAS XIFRA, 10 a calle de 10.—Madrid.

CALCIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Estáche con frasco, pínjel y prospecto, un peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación extirpando luego los callos y durezas.

De venta en Granada, en todas las farmacias y droguerías.

ORINA
CUBA sin sorder ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedras, estrecheces, orin turbio y con pozos ó sorder, con las Sales Koch, 7 ptas. Consultas gratis.—Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, Madrid, de febre por carta. Venta en Granada: Galvez, Masones, 55; Pa jazon, San Jerónimo, 13.

IMPOTENCIA
se cura y de la espermatorrea y debilidad genital, solo se con seguirá sin peligro con el Tónico Koch, a 5 pesetas fran co en las buenas boticas. Seguir otro plan es perjudicar y ha cerla incurable. Consultas gratis al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, Madrid.—Venta en Granada: Galvez, Masones, 55; Pejazon, San Jerónimo, 13.

VENEREO
y sifilis. Purgados, se corta generalmente a dos días con las Cápsulas Koch, 3 ptas. 15 gas y males de la piel. Pomada Koch, 5 ptas. Consultas gratis. Gabinete Médico Americano, Alcalá 23, Madrid, los de fuera por carta.—Venta en las buenas boticas.

¡GRAN INVENTO!
¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es PORQUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias mé dicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único prepa rado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote, cejas y pestañas; é impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasien ta), caspa, humores, costras de los niños, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Orien te-Lillo certifi can y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo é le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Ca balleros, núm. 20, 2.º.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festi vos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, man dando un sello para la contestación.

El Céfiro de Oriente-Lillo no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adopta do por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Dro guerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor, diríjase a los principales centros de especialidades farmacéuticas, ó al autor

D. Heliodoro Lillo.

Unico y exclusivo depósito para su venta en Granada, Droguería SAN JOSE de Enrique Martos Lopez, calle de San Jerónimo, núm. 5.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.
CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1.
Propietario: D. JOSE GARCIA
Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

Se paga bien COBRE, metal cas to, zinc, plomo, hierro viejo. Es tablecimiento de Riera, calle de Abenamar, 16, y Alameda, 31.

El Estreñimiento
Se combate con los Condones Cortinados "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apé tito, despiertan la inteligencia, combaten la constipación y tonifican el organismo.—UNA peseta frasco en farmacias y por mayor, G. García, F. García, en Madrid, y en Barcelona, Rambla Florid, 4.

Depósitos en Granada: Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhóndiga, núm. 37.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Edure de Hierro inalterable
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbuto, la Zancada, etc.

AGUA de RUBINAT-LLOORACH
Purgante natural por excelencia.
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato diges tivo.

DESCONFIÉSE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLOORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOORACH en el tuelle de las mismas.

Administración: Cortés, 238, entraseulo.—BARCELONA.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Cosmopolita
LIBRERIA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES
ACERA DEL CASINO, 21.
Gestiona encargos de obras de ciencia, literatura, artes y oficios. Libros para Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Semi nario y demás centros docentes.

Especialidad en obras de medicina, (muchas de ellas a plazos muy módicos).

Un sinnúmero de obras a plazos de todos los ramos del saber.

Libros de primeras letras y material para los alegríos a precios sin competencia.

Novelas de los mejores autores, (ediciones económicas).

Inmenso surtido en tarjetas postales con vistas de Granada y bellezas artísticas.

Gran Hotel Alhambra
MÁLAGA
Calle de Larios.
Hermosas habitaciones.
Excelente cocina.
Precios reducidos.
Propietario: D. Abelardo Guillén

GARCIA MELGAR
CIRUJANO CALLISTA
Masones, 57 y 59.
Las puertas y ventanas que se venden en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verse en la de San José Baja, núm. 57.

Banco Vitalicio de España.
GARANTÍAS.
Pesetas Cént.
Capital social. 15.000.000
Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951 34
Capitales asegurados por diferentes concep tos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1908. 423.862.147 85
Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 26.804.619 61
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales paga deros a la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.
Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA.
Inspector en esta provincia: DON BLAS MARTINEZ MIRANDA, aratín, núm. 83 y 85.

GRAN ALMACEN
de tripas saladas y secas
DE OSCAR GRUTZNER
Barcelona.

Unico fabricante autorizado de la estera del conservatorio DEEDEN.
Maquinaria de todas clases, es pecialmente para la fabricación de embutidos y para labrar madera, Balanzas, básculas, etc.

Representante en Granada: Don Emilio Sanchez, Guadalupe, núm. 7, 2.º.

Se vende una antesala, un repostero y sillón de comedor. Darán razon, calle de Navarrete, tienda de co mestibles.

Almoneda Se hace el mobi liar de una casa, por ausentarse sus dueños. Darán razon, Hermosa rta 9.

Se alquilan los bajos laglés.—San Mateo, núm. 2.

Ama de eria. Se necesita una para casa de los padres. Darán rason, calle de Convalencia, núm 5, preguntar por Jovana Barbero.

Ama de eria con leche para casa de los padres. Darán rason, calle de Convalencia, núm 5, preguntar por Jovana Barbero.

¡Alto aquí!!
GRAN FABRICA DE PIREOS de todas clases y precios de Ricardo Augustin Castillo VELEZ BENAUDALLA.
Nada de más testimonio ni per suasio para la humanidad, que el convencimiento práctico ó experi mental. Por tanto, para que la con vención sea plaza de que ninguno fideos tan exquisitos y baratos co mo los de esta acreditada fábrica, basta solo un pedido, con lo cual, se habrán conseguido dos cosas.

Una, evidenciar de esto al com prador, y en ello, ofreceire venta jas y utilidades.

Otra, un testimonio más en este, que ayude y corrobore la obra de este mi anuncio.

Maquinaria Agrícola é Industrial.
Cerveza de LA OBEZ BLANCA Semilla de ramolacha
REPRESENTANTE Francisco Guerrero, socio sor de Pimental, Pto 3, 91, 1874

Las Calatravas
Paqueta de medio kilo, con 20 raciones; a los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales.
De venta en todos los coloniales y ultramarinos.
Representante exclusivo para esta provincia: D. Amador Cordaro, Hileras, núm. 1, Granada.

Problema resuelto
¿Queréis por poco dinero, el me jor, maso, nutritivo y abundante, y pues comprad los exquisitos chocolate, macis.

Se necesitan oficia les para el taller y aprendices en el esta blecimiento de sastretería de Quesada (hijo) calle del Príncipe, esquina de las Américas.

SALT NERVINO MEDICAL
Es el más infensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vómitos, epilepsia y demás servicios. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente. Escenas baratas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por po sto a todos partes.
Dr. ROALES, Carretera, 25, Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ocaña, Pejazon, San Jerónimo, 13.

¡Problema resuelto!
¿Queréis por poco dinero, el me jor, maso, nutritivo y abundante, y pues comprad los exquisitos chocolate, macis.